



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 3074
Exp. 2023-25-3-004137

Montevideo, 24 JUL. 2023

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el “XXXIII Encuentro Nacional de Profesores de Física” organizado por la Asociación de Profesores de Física del Uruguay.

RESULTANDO: I) Que el Consejo Directivo Central por Resolución N°1491/023, Acta N°20 del 21 de junio del corriente, declara de interés educativo la realización del referido Encuentro, a desarrollarse en la ciudad de Maldonado, del 20 al 23 de setiembre del presente año;

II) que asimismo autoriza a los organizadores el uso del logo de la Administración Nacional de Educación Pública en el auspicio de la actividad a desarrollar;

III) que además solicita a las Direcciones Generales de Educación y al Consejo de Formación en Educación que otorguen licencia extraordinaria al amparo del Artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente, a los docentes interesados en participar en el encuentro de referencia.

CONSIDERANDO: Que corresponde tomar conocimiento de la Resolución del Órgano Rector, así como efectuar las comunicaciones y publicaciones pertinentes.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Tomar conocimiento de la Resolución N°1491/023, Acta N°20 de fecha 21 de junio de 2023 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso declarar de interés educativo la realización del “XXXIII Encuentro Nacional de Profesores de Física”, a desarrollarse en la ciudad de Maldonado, del 20 al 23 de setiembre del presente año.

2) Justificar las inasistencias en las que incurran los docentes que asistan a dicho evento, al amparo del Artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente, previa presentación de la constancia respectiva.

Publíquese en Web.

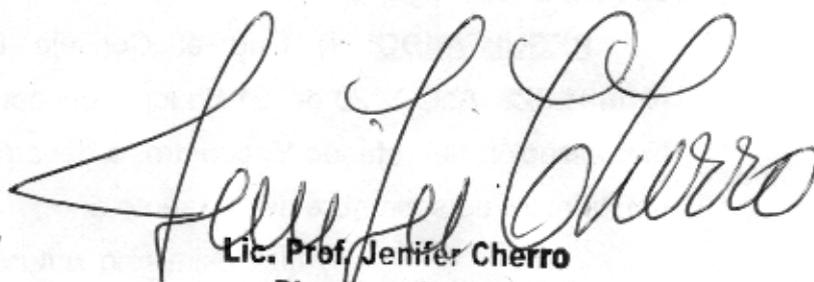
Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Subinspectoras Jefe, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos, quienes harán lo propio con las Direcciones liceales; a la Inspección de Física.

Cumplido siga a la Dirección de Gestión Administrativa – Sección Licencias para conocimiento y registro.

Oportunamente, archívese.



Dra. Esc. Rosario CARBONELL
Prosecretaria
Dirección General de Educación Secundaria



Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria